S. O. 20 – 03 – 09. Folio No. 72.

ACTA No. 10 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los veinte días del mes de marzo del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Sra. Carmen María Apolo Gallardo, Dr. Bolívar Bravo González, Dr. Víctor Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinóza y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaria se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior;
- Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;
- 3. Asuntos Varios.

Conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Luego, se aprobó el mismo sin modificación.

A continuación el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Una vez dado lectura al primer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario del concejo para que de lectura al contenido del acta anterior y luego de su lectura lo pusiera a consideración de los señores concejales para que hicieran sus respectivas revisiones o correcciones. Intervinieron solicitando correcciones los señores concejales Dr. Víctor Marca González y Sra. Concejal Milena Ortiz Cárdenas, solicitaron correcciones, las mismas que ya han sido incorporadas en el acta anterior respectivamente.

Seguido, sin haber modificaciones al acta anterior el señor Alcalde sometió el contenido a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo Gallardo, voto por la aprobación, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la aprobación, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, no vota por haber dirigido la sesión anterior.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 6 (seis), votos a favor de la aprobación del acta anterior.

A continuación, el seño Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones.

Para el procedimiento del cuarto punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario que se de lectura a todas las peticiones de venta de terrenos municipales para que el Concejo se pronuncie respectivamente.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de los señores HEREDEROS PALACIO ESPINOZA Representados por JULIO CESAR ALEJANDRO PALACIO ESPINOZA, el terreno se encuentra ubicado el barrio "EL CARRETERO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero, jurídico y más documentación adjunta; por cumplir con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; Resuelve: Autorizar la venta del terreno solicitado, a favor de los señores Herederos Palacio Espinoza, conforme se indica anteriormente.- CERTIFIQUESE.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento de la Sra. TERESA PORFIRIA ORTIZ VIUDA DE BRAVO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "SAN ANTONIO DE PADUA" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permiso de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, de siete señores concejales presentes en la Sala; Resuelve: Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el mismo que será para venta a favor del Sr. Gonzalo Enrique Silva. CERTIFIQUESE.-

Segunda petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. GUSTAVO QUEZADA CAPELO y CELSA VEGA LAVANDA, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "Av. Curipamba" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permiso de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, de siete señores concejales presentes en la Sala; Resuelve: Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el mismo que será para venta a favor de la Sra. Rosa Mejía Viuda De Obando. CERTIFIQUESE.-

Tercera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. JORGE GONZALEZ BAHAMONDE Y OFELIA JUDITH AÑAZCO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "SAN JOSÉ" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permiso de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, de siete señores concejales presentes en la Sala; Resuelve: Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el mismo que será para venta a favor del Sr. Gonzalo Añasco Torres. CERTIFIQUESE,-

Al término del presente Orden del Día el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día.

3. Asuntos Varios.

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que intervengan respectivamente.

El Sr. Vice alcalde, Prof. Marcelo Sotomayor dice: Como es de conocimiento de ustedes al principio de la administración en estos dos últimos años se ha formado las diferentes comisiones y dentro de una está la Comisión de Servicios Públicos de la cual yo soy el presidente, y como tal paso a pertenecer a la Comisión de Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Portovelo, por diferente circunstancias ajenas a mi voluntad no he podido concurrir en los últimos meses a las sesiones que han convocado, una vez mensual los Bomberos, yo necesito solicitar la autorización del Concejo, por que cada comisión tiene tres miembros, para que por medio de Secretaría el Sr. Alcalde envíe un oficio al Sr. Comandante del Cuerpo de Bomberos, excusándome de pertenecer a la comisión que por motivos de calamidad doméstica no puedo concurrir a las sesiones, como miembro del Consejo de Administración y Disciplina; por ese motivo yo sugiero al Concejo para que a quien esté en el orden que le corresponde nombre jerárquicamente, para que se delegue a esta comisión del Cuerpo de Bomberos, como representante de la Comisión de Servicios Públicos del Concejo; solicitó.

A continuación, se delegó a la Sra. Concejala Milena Tatiana Ortiz, por ser la que sigue en el orden jerárquico.

S. O. 20 – 03 – 09. Folio No. 75.

Seguido, el Sr. Vicealcalde dice: También quiero hacer conocer que recién entregue a la Sra. Abg. Procuradora Síndica dos copias que el Comandante del Cuerpo de Bomberos me hizo entrega, que se refieren a defensa contra incendios, que es un plan operativo de talleres para transferencia de las competencias de los Cuerpos de Bomberos a los Gobiernos Municipales del País, ésta reunión va a llevarse a cabo el 27 de marzo del 2009, en la ciudad de Machala, donde debe estar el Sr. Alcalde y Procurador Síndico, es claro, que el cuerpo de Bomberos tiene que pasar a pertenecer a los municipios, también se me entregó un Modelo de acta de transferencia del Servicio de Defensa contra incendios del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, al Gobierno Municipal del cantón Portovelo. Esta acta deben firmarla el Alcalde y el Sr. Procurador Síndico, los documentos le he entregado a la Sra. Abg. Carmen Mayón Sánchez, Procuradora Síndica Municipal; hizo conocer.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada dice: Que se haga un memorando sobre el pedido al Ing. Jorge Rodriguez para que se haga los cálculos económicos o presupuesto, sobre el asunto del Agua Potable para el Osorio, Castillo, Soroche y San Francisco, se resuelve que se le envíe un oficio.

La Sra. Concejal Carmen Apolo dice: Que se considere el caso del Sr. Luís Carrión, para que se ponga ese pedido en el siguiente Punto del Orden del Día; solicitó.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo dice: Que la vía al Paraíso se le haga el arreglo que corresponde para que se le pase la moto niveladora: solicitó.

Al término del presente Orden del Día, siendo las 18H40 minutos, sin haber mas que tratar el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión, firmando el acta con el St. Secretario.

que CERTIFICA.

r. Julio Romero Orellana

ALCALDE DE PORTOVELO

Dr. Efrain Maldonado Torres

SECRETARIO DEL CONCEJO

COPIA DEL RIGINAL

E007 - 04- 1009